La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Cooperativo del Magisterio de Cundinamarca

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C, según
Resolución No. 7447 del 13 de Noviembre de 1998

Confiere a:

Julieth Paola Buitrago Medina

Identificado(a) con C.C. o T.I. No. 951126-07910 Expedida en Bogotá D.C

El Título de

Bachiller Académico

Obtuvo los logros que establece la Ley 115 de 1994 y Decreto reglamentario 1860
de 1994 correspondientes al grado 11 de Educación Media Académica

Rector (a)

Ana Patricia Gutiérrez E.
Secretario (a)

COLEGIO COOPERATIVO DEL MAGISTERIO de CUNDINAMARCA 1958

Anotado en el Libro del Colegio No. 1 Folio No. 126

Acta No. 057

Nota: No se Requiere Registro Según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1.994
Expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia

Vigilada Mineducación

Personería Jurídica: Resolución del Ministerio de Justicia No. 2271 de Julio de 1970

Acreditación Institucional de Alta Calidad: Resolución 9520 del 06 de septiembre de 2019 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

CONSIDERANDO QUE:

JULIETH PAOLA BUITRAGO MEDINA

C.C 1032476724 BOGOTÁ D.C.

APROBÓ LOS ESTUDIOS DE PREGRADO PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGÍDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

PSICÓLOGA

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

BOGOTÁ D.C., ABRIL 8 DE 2022

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

ANOTADO AL LIBRO 3 FOLIO NO. 480 21P DEL 8 DE ABRIL DE 2022

51434